

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	Trimestre 6 »
	Semestre 12 »
EXIRANJERO, AÑO	42 »
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

LA TIERRA

HUESCA, Sábado 9 de Julio de 1932



AÑO XII

Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Número 3.405

COMENTARIOS

La España de Erenburg

Acabo de leer una carta de Elías Erenburg, publicada en un periódico madrileño, con la que el gran escritor ruso contesta a varios señores que se han dirigido a él protestando de su libro sobre España. Al leerla no he podido menos de recordar los artículos que precedieron a su llegada a Madrid.

«¡Oh Iliad, tú que escribiste «Julio Jurenito», «Citroen 40 HP» y tantos otros libros hermosos, España te esperaba. ¡Ya te tenemos! ¡Bien venido seas!»

Y Erenburg entró en nuestra tierra con su gorra y su pipa de hombre de mar. Y empezó a caminar. Por las veredas, por los atajos, por las carreteras blancas de polvo y de sol. Junto a las gavillas que acarregaban los braceros, a la sombra de los trojes. Iba se sentó, habló, escuchó, bebió el agua clara de los regatos y siguió andando, andando. Atrás quedaba Castilla, Cataluña, Extremadura, Andalucía, Galicia... Y Erenburg taladraba con sus ojillos brujuleantes todo el paisaje de nuestra España triste y pobre.

Cuando se marchó nos dejó un libro que ha levantado una tempestad enorme. Una tempestad como sólo saben producirla esos hombrecillos que no hablan, que no chillan; pero que saben sentir en su carne el dolor de todos y arrojarlo a la cara de los que no su fren.

¿Qué ha dicho Erenburg en su libro? ¿Queríamos que no dijera de nosotros lo que ha dicho de otros países, de Rusia mismo?

En un libro que se titula «España, República de trabajadores» ¿qué va a decir un hombre que se ríe de un campesino andaluz discípulo de Bakunin y le dice que Marx es el maestro de un potente Estado? Ante todo mirará la posibilidad de dividir el plano de la ciudad en sectores de combate, de organizar células, de agrupar obreros...

Pero dejando aparte esto, que no tengo espacio para examinar ¿qué español, desde el Pirineo a la roca Calpe, dejará de sentir gratitud por el libro erenburgiano? Al decir español no quiero decir republicano, comunista, anarquista, monárquico, nacionalista... no: digo sencillamente español. Español que ama a su tierra con sus defectos y sus virtudes, con su miseria y su dignidad, de dibujo de Goya, de hidalgo de Velázquez...

Erenburg después de decirnos que tiene la pluma áspera y el carácter agrio, añade: «Pero no encuentro palabras para cantar como se merece la pobreza noble de España...»

La de los que en el Sur cantan canciones lastimeras... La de los que en Cataluña bailan las gentiles sardanas... La del pueblo severo, valiente, cariñoso.

«España no es «Carmen», ni son los toreros... ni los chulos argentinos, ni el «málaga» de Perpignán.»

No. Ni para Erenburg ni para los que aman a España es España eso. Un español agradecerá siempre lo que este ruso dice de nosotros:

«España es las canciones tristes como el murmullo del olivo seco. Es la bondad innata, el amor al prójimo, la caridad.»

Ni Nordau, ni Merimée, ni Amicis, ni siquiera Gautier — aunque la época de éstos fueran distintas — han sabido calar tan hondo. ¡Qué diferencia de la visión de Erenburg a la de John dos Passos o a la de Ford, por ejemplo!

Claro está que nos ha dicho que Las Hurdes son diez y ocho aldeas de Cáceres, que los señoritos se pasan el día haciéndose limpiar el calzado, que por las calles no pueden ir mujeres solas porque el piropro desvergonzado las corta el paso.

Claro que hay algo tendencioso y exagerado en su libro, pero con qué placer se adelantará el español de 1930 en la visión de este ruso magnífico que caminó por los senderos de nuestra patria con el pecho rebosante de piedad y emoción.

G. TRILLAS.

POSTAL POLITICA

Las enmiendas y el Estatuto

Se hablaba mucho estos días últimos entre los diputados catalanes y entre los catalanistas madrileños de la necesidad de poner remedio a la obstrucción que hace la minoría agraria. La fórmula de sesiones dobles no ha logrado el esperado éxito. Después de una semana de actividad nocturna los progresos legislativos están muy lejos de aquella aceleración que se creyó obtendrían al aplicarse la fórmula; en cambio la fatiga de los constituyentes impedirá seguramente, proseguir este ritmo. Para trabajar bien, ha dicho el señor presidente de la Cámara, hay que descansar.

Y las sesiones dobles no han conseguido hasta ahora sino demostrar su ineficacia; no se ve, tampoco muy claro, cómo podrá impedirse la obstrucción. La minoría agraria presenta enmiendas y pide votaciones nominales amparada en el reglamento de la Cámara.

Por otra parte en todas las minorías no vinculadas al Estatuto se reconoce la gravedad del problema y la veracidad de discutirlo sosegadamente.

Estas enmiendas al proyecto de Estatuto tiene la consecuencia de

atenuar los efectos de las pretensiones catalanas en una intensidad mayor o menor. Se atribuye a un diputado catalán un cuento muy notable que es como sigue:

Un matrimonio de Barcelona encargó por orden del médico leche de cabras del Pirineo francés para amamantar a un recién nacido.

El comprador recibió el encargo de adquirir dos cántaros de leche y pensando que por su graduación podría echarse la mitad de agua sin que se advirtiera la mezcla, adquirió sólo uno de leche. Al llegar a la Aduana el encargado de retirar la mercancía pensó que era pura y mezcló la mitad de agua. Este mismo pensamiento tuvo el intermediario que recibió el encargo directamente y también puso la mitad de agua. Y por último, la madre, temiendo que la alta graduación de la leche perjudicaría al niño mezcló la mitad de agua. Cuando el médico reconoció la leche pudo ver que de aquello no quedaba más que el nombre.

ALVAREZ DE LEÓN.

(Agencia Internacional Arco)

José M. Lacasa Coarasa
ABOGADO

Cuatro Reyes, 1, piso 2.º
(Porchos del Mercado) Huesca

La sesión municipal de ayer

El gobernador civil hizo ayer la visita oficial a la Corporación municipal

Ayer tarde, a las siete y media, quedó reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Sender y con asistencia de los señores Coll, Delplán, Abad, Ferrer Susín, Bonet, Ferrer Gracia, Asún, Bescós, Lacasa, Francoy, Susín Gabarre, Arizón, Soler, Galindo y Santamaría.

Constituido el Ayuntamiento es recibida la visita del gobernador civil don José Díaz Villamil, que ocupó la presidencia. Dirige unas palabras a la Corporación, expresándose en los siguientes términos:

Señor alcalde y señores concejales: Sean mis primeras palabras de saludo al Ayuntamiento de Huesca. Es para mí muy grato el saber que la labor llevada a cabo por la Corporación es digna de todo elogio. A esta Casa, en los momentos actuales, tenían que venir forzosamente los verdaderos representantes del pueblo que sois vosotros, porque el pueblo, depositando su confianza en vosotros os trajo a ella. Yo tengo la evidencia de que aquí habéis de llevar una labor digna del mayor encomio para que a través de los años se recuerde, para elogiarla, la labor del primer Ayuntamiento republicano.

No he de ocultar el placer grande que siento al encontrarme entre vosotros en esta Casa que alguien muy certeramente llamó «La Universidad de la ciudadanía».

Proseguí vuestra obra seguros de que ahora y siempre tendréis al gobernador civil dispuesto a colaborar en cuanto suponga beneficio para Huesca y su provincia.

Señor alcalde: Os ruego transmitáis a los funcionarios que ejercen misión en esta Casa mi saludo cordial.

Unas palabras del alcalde

A continuación el alcalde contestó al señor gobernador en términos de gran afecto. Expresó la satisfacción del pleno municipal de tener en él al representante en la provincia de la autoridad gubernativa. Agradeció el saludo hecho a los concejales y expresó los buenos deseos del Ayuntamiento tanto en las mayorías republicanas como en la minoría que siempre ha colaborado en los asuntos de administración en el Ayuntamiento de laborar por los intereses de la ciudad.

Seguidamente los concejales con el alcalde acompañaron al señor gobernador hasta la puerta de las Casas Consistoriales.

Seguidamente se abre la sesión pública.

Después de aprobada el acta se lee una instancia de los concejales señores Lacasa y Francoy pidiendo tres meses de licencia. Otra, en igual sentido, del señor Ferrer Susín.

Se opone a las peticiones el señor Soler y defiende la petición

AL VUELO

ESTATUTOS CONTRA ESTATUTO

Como, sin duda alguna, se trata del problema español, no sólo de mayor transcendencia nacional, sino que tiene la virtud de exaltar ese alto ideal que constituye la fuerza suprema de un pueblo y que se llama patriotismo, ha de permitirme el lector que una vez más me detenga a examinar alguno de los múltiples aspectos que ofrece el Estatuto Catalán sometido a la discusión de las Cortes y que, por lo menos, ha tenido la virtud de exaltar en el resto de la nación, aquel fecundo ideal del patriotismo que hizo gloriosa la Historia hispana.

Y me sugiere el nuevo comentario acerca de este asunto, la lectura de lo ocurrido el lunes en Santiago de Compostela, capital histórica de Galicia y en un tiempo efectiva capital de la España católica que era la España reconquistada, esto es, el germen fecundo de la España inmortal; en el parinifio de aquella Universidad se celebró una Asamblea para tratar del Estatuto gallego, entablándose, según la referencia periodística que tengo a la vista, un animado debate acerca de cuál de los cinco proyectos debía preferirse.

Dado el acendrado amor a la región nativa que los gallegos tenemos, que incluso determina ese terrible mal de ausencia que se llama «morriña» y teniendo en cuenta el ejemplo que supone la discusión del Estatuto catalán y cuanto en relación con el mismo está ocurriendo, nada tendría de extraño que mis paisanos se lanzasen por la misma equívoca ruta de los catalanes.

Pero no fué así; aun cuando la Prensa de Madrid no da en su pormenor la referencia de aquella discusión, consigna detalles que no pueden ser más expresivos del españolismo que, por fortuna, sigue vibrando en aquella tierra de personalidad tan acusada: uno consiste en el hecho de que después de entonar los asambleístas el himno gallego, «a ruego de todos» interpretó la banda el himno de Riego que es reputado hoy como himno oficial de la República española.

El otro no es menos expresivo del sentimiento gallego: un asambleísta, «entre unánimes aplausos» dijo que Galicia, con su Estatuto, pensará siempre en el bien de España.

¿No es verdad que si esta fuera la actitud y el lenguaje de los catalanes, nadie en España sentiría la menor preocupación contra su Estatuto?

E. LÓPEZ.

AVISO

ADRIANO MÉNDEZ GUTIÉRREZ

Abogado en ejercicio y Corredor de Comercio Colegiado

Participa a su distinguida clientela y al público en general que desde el día 11 de Julio actual traslada sus despachos a la calle de Joaquín Costa, número 18, 1.º, señalando como horas de consulta de ocho a nueve por la mañana y de tres a siete por la tarde.

Sírvanse anotar, por no figurar todavía en la lista de abonados, que el número de mi teléfono es el 225 de Huesca.

LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS

En el Parque ha comenzado a instalarse la caseta para el funcionamiento de la Tómbola benéfica que los periodistas, con el concurso del pueblo oscense y buscando un beneficio cuanto más cuantioso mejor, hemos organizado. Esto quiere decir que el día para abrirse al público la Tómbola está ya tan cerca que «puede alcanzarse con la mano».

A las Redacciones continúan llegando regalos y más regalos. Todos ellos denotan un gran gusto en los donantes y se agradecen mucho tanto aquellos de gran valor como los modestos.

Hoy hemos recibido un regalo consistente en un frutero de cristal tallado que nos lo envían las bellísimas hermanas Sarsa Hernández, muy guapas y con mucha simpatía.

¿Y este lote tan hermoso? También tiene procedencia femenina. Las señoras y señoritas que prestan sus servicios oficiales en la Delegación de Hacienda de Huesca han querido hacer su aportación a la Tómbola. De mujeres tan bonitas tenía que esperarse regalos bonitos también. Y así ha sido. Nos envían un hermoso costurero de pie, un magnífico balón para hacer las delicias de cualquier chavalillo, un juego para tomar helado y una polvera lujosa en cristal muy bien tallado. Todos los objetos son de mucho gusto... a tales donantes, tales obsequios. Muchas gracias a las bellísimas funcionarias.

Aquí está nada menos que la «Peña Guara». Estos simpáticos muchachos oscenses, entusiastas propagandistas de las delicias del excursionismo, también nos han hecho dos buenos regalos. Y es que ellos, aunque de constitución fuerte y con pulmones a prueba en las grandes caminatas por terreno duro, se acuerdan de los niños enfermizos y quieren que la Colonia de la Prensa sea lo más numerosa posible. Nos han regalado un finísimo juego para tomar helado y otro para tomar dulce. Catorce piezas de cristal que van a satisfacer a quien sea el afortunado con el numerito que ocupen en la Tómbola.

La imprenta de este diario LA TIERRA también ha enviado para la Tómbola un buen regalo. Está formado por un gran estuche de correspondencia de lujo; una papelería sobre despacho y tres estuches escritorio de los más modernos. Y no hacemos ningún elogio al lote porque no haya quien pueda decirnos que «tiramos para casa».

La verbena del próximo sábado

Esta semana próxima ya en puerta vamos a comenzar los trabajos de instalación de cuanto ha de constituir el marco donde se celebre la verbena de los periodistas.

Como ya tenemos anunciado, el arquitecto señor Farina quiere hacer una combinación magnífica de alumbrado, cosa completamente original y nueva en Huesca. En el Jai Alai se reunirán todos los elementos precisos para que la fiesta sea mejor aún que la última verbena celebrada por nosotros. Así nos hemos propuesto y esperamos conseguirlo.

Dentro de muy pocos días comenzaremos a repartir las invitaciones de señora y señorita y en ellas se hará el insistente ruego de que las mujeres acudan a la fiesta luciendo el castizo mantón de Manila.

el señor Lacasa, quien hace resaltar que ni particular ni oficialmente han disfrutado permiso. Después de intervenir la Presidencia y los ediles solicitantes se acuerda conceder la licencia su pedida al reintegro de los ediles que están disfrutando permiso.

Al alcalde también le es concedida licencia por veinte días, que comenzará a disfrutarla el lunes próximo.

El lavadero de San Julián

Se despachan varios asuntos de trámite y se da cuenta de la Memoria presentada por don Agustín Delplán sobre la administración del lavadero de San Julián en el segundo trimestre con un beneficio de 529'46 pesetas, que supone aumento sobre los obtenidos en la recaudación de anteriores trimestres.

La presidencia propone un voto de gracias al señor Delplán, extensivo al personal que a sus órdenes trabaja. Así se acuerda por la Corporación.

Se da lectura a un escrito del administrador del Matadero en el que consta un aumento en el primer semestre del año en curso, sobre igual período del año anterior, de doce mil pesetas en la recaudación.

Gestiones del alcalde

La presidencia da cuenta de la visita que hoy han de hacer a Huesca numerosos socios del Centro Aragonés de Barcelona. Pide para poder hacer algo en su obsequio se autorice el consiguiente gasto.

Da cuenta de la organización, por la Asociación de la Prensa, de una tómbola para allegar fondos y poder formar una Colonia. Propone que se faculte a la Alcaldía para hacer la aportación consiguiente a este fin, de los fondos municipales.

La misma presidencia da cuenta de la vacante de inspector de los servicios municipales y dice que es urgente la provisión.

Da cuenta de ciertas gestiones y propone que con carácter interino se nombre a don Martín

Ainsa, de cuya labor en el Ayuntamiento hace grandes y merecidos elogios. A la vez pide agradecimiento al señor Avilés que ha venido desempeñando el cargo transitoriamente.

Se acuerda así.

Da cuenta de que el general de la División de Zaragoza anuncia obras en el cuartel de Infantería de Huesca por más de 100.000 pesetas y que ha pedido, siendo atendido, que al colocar obreros se tenga preferencia con los de Huesca.

También acordó el Ayuntamiento adherirse a la petición formulada por numerosos Municipios de la provincia en pro de la carretera Broto a Francia.

El señor Santamaría insiste en que la Hidro Eléctrica coloque las lámparas en el poste de la explanada de la plaza de Toros.

El señor Bonet pide que se vea la causa de la falta de agua en casas del Coso de García Hernández.

El señor Soler pide que en los días festivos se aumente la vigilancia de los campos situados cerca de Jara y Santa Lucía.

A las nueve menos cuarto se suspende la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Pamplona nuestro querido amigo don José María Palacín Pueyo, culto médico de esta capital.

Autobús Rápido
Huesca - Zaragoza

Sale diariamente
a las 8'30

ANUNCIE V. EN LA TIERRA
EMPLERARÁ BIEN SU DINERO

Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

(Madrid 6 11'30)

Los cambios de las monedas

Las libras se cotizaron al cambio de 44,10

Los cambios que se registraron en la jornada de ayer, han sido los siguientes:

Franco franceses: 48'40.
Franco suizos: 240'40.
Franco belgas: 171'35.
Liras: 62'95.
Libras: 44'10.
Dólares: 12'325.

El Consejo de ministros

Azaña dice que no es cierto que haya de entrevistarse con Lerroux antes que el jefe de los radicales hable en Zaragoza

Ha continuado el estudio del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas

A las once de la mañana de hoy los ministros quedaron reunidos en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

Al llegar al Consejo el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había tenido noticias particulares de la Villa de Don Fadrique (Toledo), donde la Guardia civil había tenido que repeler la agresión de un grupo de comunistas.

Después del Consejo solamente dijo el señor Casares que no tenía ninguna nueva noticia sobre lo de Villa de Don Fadrique.

Azaña dijo a los periodistas que contra lo que se venía asegurando, no tenía que celebrar ninguna entrevista con don Alejandro antes de que éste pronuncie su discurso en Zaragoza.

La referencia oficiosa

De lo tratado en la reunión ministerial ha sido facilitada la siguiente referencia oficiosa:

Presidencia. — Decreto sobre li-

La sesión de Cortes

La Cámara, en votación, rechaza una propuesta para que los deportados en Villa Cisneros sean indultados

Bruno Alonso le dice a Gomáriz que lo que tenga que decirle que se lo diga en la calle

A las cuatro y cinco minutos se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia de Besteiro y con escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y Marina.

Queda aprobada el acta de la sesión de ayer.

Ramón Franco presenta una proposición a la Cámara, firmada por Barriobero y que defiende por ausencia de éste. Se pide en ella que los deportados a Villa Cisneros sean indultados o que en otro caso se marque un plazo de término de la condena.

El ministro de la Gobernación se opone. Dice que las sanciones no pueden ser rectificadas. Anuncia que en el próximo mes de Agosto van a ser repatriados 11 de los deportados y luego no quedarán allí más que unos cuantos deportados.

Franco rectifica.

Guerra del Río advierte que la Ley de Defensa de la República tal como se aplica en la actualidad, más que beneficios lo que hace es aportar perjuicios para el mismo Gobierno.

Contesta el señor Casares que él asume la responsabilidad que pueda derivarse de la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

El Gobierno no puede fijar la fecha que se pide, pues pudiera coincidir con momentos de gran dificultad en Cataluña.

Simó explica su voto. Se lleva a votación la proposición y es desechada por 119 votos contra 39.

También en la sesión de Cortes de ayer hubo su parte de "agresividad parlamentaria" En Villa de Don Fadrique (Toledo) unos 500 revoltosos hicieron frente a la guardia civil, registrándose bajas

quidación de la Exposición de Barcelona.

Justicia. — Continuaron los ministros el estudio del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas.

Gobernación. — Autorizando al ministro para la contratación directa de las reparaciones en cables submarinos.

Obras Públicas. — Expediente autorizando a 31 Jefaturas de Obras Públicas para la realización de reparaciones en carreteras.

Una disposición de la "Gaceta,"

La «Gaceta» correspondiente al día de hoy, publica una disposición autorizando a 31 Jefaturas de Obras Públicas para establecer un recargo transitorio en las tarifas ferroviarias.

La obra parlamentaria y el momento actual

Los parlamentarios catalanes están disgustados por la extensión dada por la Prensa a los incidentes de la Cámara

Se aseguraba hoy que el jefe del Gobierno tiene el propósito de intensificar durante la próxima semana la discusión de la Reforma Agraria por considerar que es de gran interés su pronta aprobación.

Esta mañana los pasillos del Congreso estuvieron muy animados. Contra lo que se esperaba no se reunieron los diputados catalanes.

Los parlamentarios catalanes estaban muy excitados y han hecho público su gran disgusto ante la extensión que la Prensa ha dado a los incidentes surgidos en las Cortes en la discusión del Estatuto.

La fórmula del Gobierno sobre el Estatuto

Si la sugerencia de Azaña no es aceptada por los catalanes, sin los votos de éstos, el Gobierno cuenta con fuerza en la Cámara para sacar el Estatuto

La parte que se refiere a la Hacienda será objeto de una ley especial

Se decía que la fórmula que el Gobierno establece para salvar las dificultades del Estatuto Catalán, está inspirada en la propuesta hecha por el señor Azaña a los representantes catalanes.

Según ella se fijan las condiciones de un límite que en el asunto del Estatuto puede llegar el Gobierno en lo referente a la Justicia y a la Enseñanza. En cuanto a la parte más interesante, la de Hacienda, se propone que quede pendiente para ser luego objeto de una ley especial.

Se aseguraba que el jefe del Gobierno ha dicho que si los representantes de la minoría catalana en el Parlamento no aceptan la propuesta que se hace, el Gobierno cuenta con los suficientes votos, sin contar los de los diputados catalanes, para sacar adelante el Estatuto que será la verdadera representación de la voluntad soberana del país.

tinúa la discusión del Estatuto Catalán.

Gacia Gállego dice que antes que el artículo 5.º debe ir otro sobre las facultades de las pretes-tadas legislativas ejecutivas y judiciales de la Generalidad.

Se rechaza la enmienda El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.

Otra enmienda que presenta Gacia Gállego es rechazada en votación por 158 votos contra 19.

Fanjul defiende otra sobre funciones del Gobierno central en las que delegue en la Generalidad.

Queda desechada por 152 contra 20 votos.

Un chispazo comunista en la villa de Don Fadrique

Los noticias son confusas y parece que hay un guardia civil muerto y dos paisanos

Los revoltosos se hicieron fuertes, en número de 500 y sostuvieron un largo tiroteo con la fuerza pública

TOLEDO. — Esta mañana en el Gobierno civil se recibieron noticias de que en Villa de Don Fadrique que habían sido cortadas las comunicaciones telefónicas, las del ferrocarril y la carretera.

El gobernador se puso al habla con el teniente coronel de la Guardia civil disponiéndose la salida para Villa Don Fadrique de dos camiones con individuos de la Guardia civil.

También en automóvil marcharon hacia el mismo punto el teniente coronel de la Guardia civil y el gobernador.

Al medio día el secretario del Gobierno comunicó que el sargento de la Guardia civil le daba cuenta de haber pasado el automóvil del señor gobernador por Villacañas.

A la una y media se logró restablecer la comunicación telefónica y se pudo poner en contacto con la Guardia civil.

Parece que hay un paisano muerto.

¿Son tres los muertos?

Noticias particulares recibidas dicen que al parecer los muertos

Se rechazan otras dos enmiendas presentadas por Esteve y Guallart.

Otras dos que presentan Martín Martín y Ortiz de Solórzano corren igual suerte.

El presidente de la Cámara advierte que los diputados de la minoría conservadora republicana han designado como suplente al representante de la minoría en el Tribunal de Responsabilidades.

Por fin queda rechazada otra enmienda de Martín Martín y se levantó la sesión a las nueve menos diez minutos.

de la Guardia civil, pero ya no se recibieron más noticias. Solamente se decía que había varios heridos paisanos y de la Guardia civil.

El pueblo presenta un aspecto tristísimo y da la impresión de que allí se desarrolla una verdadera guerra.

Dentro del Ayuntamiento han quedado algunas autoridades y funcionarios municipales dispuestos para la defensa.

Llegan buenas noticias de tranquilidad

TOLEDO. — A las seis de la tarde el secretario del Gobierno civil recibió a los periodistas, a los que dijo que había hablado con el alcalde de la Villa de Don Fadrique, quien le había comunicado que hacía dos horas que no se oía un tiro.

Parece que al llegar la Guardia civil los revoltosos izaron la bandera blanca y cuando la benemérita se acercaba para parlamentar fue agredida a tiros.

Se encontró una bomba.

De Madrid han llegado cincuenta guardias civiles.

De Quintanar de la Orden salió el Juzgado para instruir diligencias.

Se supo que una partida de comunistas había salido de Villa de Don Fadrique hacia Lillo, pero a pesar de las precauciones tomadas no se confirmó la llegada.

El motín ha sido comunista

Indudablemente el motín de hoy en Villa de Don Fadrique ha sido de carácter meramente comunista.

Es Villa de Don Fadrique un foco de importancia.

Se sabe que un guardia civil fué muerto en un automóvil.

Hablado con Besteiro

Dice que todavía no ha sido designado el presidente del Tribunal de Responsabilidades

Los periodistas estuvieron conversando con el señor Besteiro quien les dijo que no habiéndose podido discutir el asunto de la Trasatlántica quedaba para la sesión del martes.

Uno de los informadores preguntó al presidente de la Cámara si se había hecho la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia del Tribunal de Responsabilidades y el señor Besteiro contestó en sentido negativo.

También dijo que por ahora no se celebrará ninguna reunión de jefes de las minorías parlamentarias.

Unas manifestaciones del ministro de Instrucción

Se está atravesando los momentos más críticos, dice De los Ríos

El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas les dijo que el Consejo de ministros de hoy había tenido dos partes; una de puro carácter administrativo y otra sobre la situación parlamentaria.

Los debates, dijo De los Ríos, no consumen en general mucho tiempo y espero que la cosa continúe en un sentido de comprensión por todos.

Se está ahora atravesando los momentos más críticos. Es por tanto lógico que las posiciones se defiendan con verdadero ardor.

Ya estamos en los tres puntos del Estatuto más interesantes: la Justicia, la Enseñanza y el Orden Público.

El Gobierno, en cada uno de ellos, definirá su situación. El Gobierno querría a todos los grupos políticos, pero ya su incumbencia no llega hasta allí.

Un periodista le preguntó: —¿Se procurará obtener por el Gobierno los votos de los radicales?

—Sería esto de desear, pues en la actualidad los problemas de la gobernación de los Estados son tan complejos, que se precisa aunar las fuerzas políticas que aparecen más distantes. De aquí que se formen coaliciones con fuerzas de ideologías contrarias y que sean tan abundantes los Gobiernos de amplias concentraciones.

Los catalanes se reúnen ayer por la tarde

La reunión que se presumía habían de tener los parlamentarios catalanes por la mañana la tuvieron por la tarde. Al salir, únicamente manifestaron que habían estudiado algunas cosas de orden técnico. Desmintieron que el Gobierno hubiera adoptado una nueva actitud sobre el Estatuto.

Una interesante enmienda al Estatuto en la parte de Justicia

El diputado Gomáriz ha presentado una enmienda al apartado segundo del Estatuto modificando la parte de Justicia.

Se dice que la Generalidad no puede aplicar el Derecho civil por los Tribunales propios.

Los conflictos que se planteen entre los Tribunales de la Generalidad y otros serán resueltos por el Supremo.

Los funcionarios de la Justicia municipal serán designados por la Generalidad, pero dependerán después de la Justicia del Estado.

Provincias

De los supuestos propósitos de algaradas derechistas. — Registros sin resultado. — Una detención. — Libertad del conde de Valdeano

BARCELONA. — Continuando las precauciones adoptadas por los supuestos propósitos de algaradas de elementos derechistas, la policía verificó varios registros domiciliarios que según nuestras noticias no dieron ningún resultado.

Se practicó la detención de Joaquín Guitart Soler, habitante en la calle de Muntaner, 320, a quien se le encontró una pistola automática, para cuyo uso tiene la correspondiente licencia como socio que es del Tiro Nacional.

Fué conducido a la Jefatura para revisar sus antecedentes y después fué puesto en libertad.

También fué detenido José Cisquer.

A las once de la noche fué puesto en libertad el conde de Valdeano.

Mata a un hombre por haber adquirido una finca del agresor

BADAJOS. — Dicen de Almedralejo que cuando marchaba a su domicilio José María Martínez Bernálde, albañil, de 43 años, fué agredido por Mariano Rodríguez Gómez, quien le infirió ocho puñaladas, seis de ellas mortales de necesidad.

El motivo del crimen fueron los resentimientos de Rodríguez por haber comprado la víctima en subasta pública una finca del agresor.

Del misterioso secuestro de un marinero

PALMA DE MALLORCA. — Continúa el misterio del secuestro del marinero de la Arrendataria de Tabacos, a bordo de un falucho contrabandista.

Parece ser que dicho marinero ha sido llevado a las costas de Africa.

Se dice que el referido marinero, antes de entrar al servicio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, había tenido relaciones con los contrabandistas e hizo mal efecto entre éstos el que pasara, alejándose de ellos, a formar parte de la tripulación de la Compañía, suponiendo que daría datos sobre la organización del contrabando y a esta causa se atribuye el secuestro.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

Teatro Odeón

Empresa S. A. G. E. Teléfono núm. 2

TEMPORADA DE GRANDES REPRISSES A PRECIO DE VERANO MAÑANA, DOMINGO:

A petición de numeroso público asiduo concurrente a este local

Reestreno de la gran fantasía de Cecil B. de Mille

Madame Satán

por Kay Johnson, Reginal Denny y Lillian Roth Producción sensacional Metro Goldwyn Mayer

«Piropos parlamentarios» y frases mal sonantes

Se produce durante la votación algún incidente. El señor Royo Villanova, dirigiéndose a Pérez Madrigal, lo acusa de fascista.

Un diputado catalán vota en contra la propuesta y Balbontín, muy incomodado le dice: un catalán no tiene derecho a votar en contra. Abajo el catalanismo.

Bruno Alonso explica también su voto en contra. Dice que él está al lado del obrero, puesto que es también trabajador, pero lo que no quiere hacer es proteger a los sindicalistas. Veríamos lo que hacían algunos que protestan si se sentaran en el banco azul.

Entre Bruno Alonso y el radical socialista Gomáriz se produce un vivo incidente. Aquél dice a éste: lo que tenga que decirme lo dice en la calle.

El Estatuto de Cataluña

Se pasa al orden del día y con-

Elección de la 'Señorita Prensa,'

Voto a favor de la señorita

(Consígnese el nombre y apellidos. Es indispensable que la señorita por la que se otorgue el sufragio resida en Huesca).

Este boletín deberá enviarse a una de las Redacciones de los tres diarios locales, en sobre cerrado.

Emilio Berdún-Maquinaria Agrícola

ABONOS MINERALES

Estación, 19 - HUESCA

Trilladoras SIERRAS ALAVESAS, motor acoplado en dos tipos, rendimiento 30 y 50 cahíces. - Trilladoras EPPLE para motor y tractor de rendimientos de 35 a 60 cahíces. Aventadoras de mano de motor acoplado, trillos de silla y mantornador, trillos AZANUY de varios tamaños. - Tractores AUSTIN, etc.

LABRADORES: Consulten precios antes de comprometerse en ninguna otra casa, por estar en condiciones de precios inmejorables

NOTA.—Ofrezco trilladora de un año de trabajo, en estado seminueva, para un rendimiento de 35 cahíces, en el precio de 6.500 pesetas. Dispongo de un tractor Fordson, completamente equipado, garantizando su trabajo, a precio baratísimo.

PARA INFORMES Y EXAMEN

Casa EMILIO BERDUN, Sucesor de Lorda Astiz, Estación, 19 - HUESCA

GLOSAS

Responsabilidades

El caso merece divulgarse aunque sea un caso acaecido en la U. R. S. S. donde, decididamente, las cosas no marchan todo lo bien que la santonería judeo-masónico-marxista nos prometía.

He aquí el caso: Hay en la U. R. S. S. un Servicio Central de Previsiones Meteorológicas, servido por una serie de sucursales diseminadas por el inmenso presidio ruso. La Central y sus filiales anuncian oficialmente el tiempo probable. Y hasta ahora, aunque ignoramos si aciertan más que menos, sabemos que los penados del ex Imperio zarista no habían protestado jamás.

Pero he aquí que el otro día, un ciclón de violencia inaudita asoló el distrito de Kijow, poniendo patas arriba casas, fábricas; arrasando los sembrados y causando víctimas.

Pasado el meteoro, los esclavos del distrito de Kijow se volvieron airados — después de airados — contra el Servicio Meteorológico de la región, porque en el parte del día anterior, lejos de anunciar la espantosa borrasca, dijo sencillamente: «Fuerzas aguaceros». Nadie tomó precauciones y — dice la protesta de Kijow — «por ignorancia o negligencia criminales» el Servicio Meteorológico «debe ser considerado como único responsable de los daños causados». Los diarios locales van más allá: dicen que el Servicio es culpable de «sabotaje económico» y que «debe pagar a los vecinos, industriales y agricultores de Kijow el importe de aquéllos».

Choca no poco la ultrasensibilidad meteorológica de los de Kijow. Porque en todo lo demás resultan insensibles como rocas.

Ahí tienen desde el año 1917 — ¡y se dice pronto! — el Servicio Soviético, prediciéndoles felicidad, prosperidad a todo plan quinquenal y, sin embargo, hace ya quince años el ciclón bolchevique, el más asolador que han conocido los siglos, les arrasa todo bien, no sólo los temporales, sino los más elementales del espíritu y de la ciudadanía.

Y no se les ocurre hasta ahora levantar el grito; y cuando lo hacen es contra los pobres zahories meteoricos, harto menos capaces de prever nada que los que tienen en sus manos la vida entera del arruinado y esclavizado país...

Pero por algo se empieza. Es de esperar que el ejemplo de Kijow cunda. Y que de la Meteorología vaya el pobre esclavo ruso pasando a todo lo demás; quiero decir a exigir responsabilidades a los que desde el Servicio Central de Previsiones Paradisiacas de Moscú (S. C. P. P. M.) vienen anunciando «buen tiempo» y ni un solo día ha dejado de soplar ciclón, con casas, fábricas, templos y cultivos destruidos y millones de víctimas muertas... — E.

POSTAL INTERNACIONAL

¿Puede pagar Alemania?

La Conferencia de Lausana pone sobre el tapete esta cuestión: Si Alemania no puede pagar ¿qué nación podrá pagar entonces? Un desconocimiento tan sorprendente del estado de cosas en Alemania comprueba que todavía no se ha comprendido en todas partes la terrible gravedad de la situación. ¿Qué sentido tiene contar al público fábulas mientras que en todas partes están crujendo el mundo, mientras que el bolchevismo está en espera de su hora y mientras que la semilla del Tratado de Versalles está brotando cada día más amenazadora?

¿Qué capacidad tiene Alemania para pagar sus deudas políticas? La producción industrial llegó en Enero a poco más que la mitad de la del año 1928. Más de seis millones de totalmente des-

ocupados, a mediados de Mayo, debiera bastar para ilustrarla, pues ningún país deja, sin necesidad apremiante, pasearse una tercera parte de sus trabajadores y empleados a costa de la Hacienda pública.

La comisión de peritos de Basilea en su informe sobre la situación de Alemania, expresa la opinión de que los gravámenes de los impuestos se han hecho tan pesados que no cabe aumentarlos. Y hay que tener en cuenta que desde mediados de 1931 Alemania no ha pagado un centavo por reparaciones. Un ejemplo práctico para ilustrar los llamados impuestos «bajos» será suficiente. En Alemania, lo contrario que sucede en Inglaterra, la mayor parte de la renta nacional no proviene de renta sobre el capital, sino de renta sobre salarios

y jornales. Los impuestos en Alemania no se pueden soportar a lo largo, porque paralizan la actividad económica y hacen ilusoria la productividad de las empresas. ¿Y el exceso formidable de las exportaciones del año 1931? Este pertenece al pasado y no volverá, según toda previsión humana a presentarse en decenios de años. Mientras que, en Octubre del año pasado, el exceso de las exportaciones llegó a 400 millones de reichmark, ha bajado en Febrero a 86 millones. Las importaciones disminuyen de 483 millones a 441 millones: en cambio, las exportaciones, de 879 a 538 millones.

¿Para qué sirve entonces el tantas veces mencionado buen equipo industrial de Alemania, si el extranjero se niega a comprar mercancías alemanas? Pero Alemania tiene que pagar a Estados extranjeros mensualmente por deudas comerciales unos 150 millones. El exceso de las exportaciones se ha logrado además de un modo completamente anormal, contrario a los intereses de otros países. Primero, se ha restringido la importación más y más. En 1930 Alemania mensualmente compraba como término medio 866 millones de mercancías extranjeras; en 1931 este promedio había bajado a 561, y en Enero y Febrero la importación llegó a 440 millones.

El consumo de cerveza ha disminuido de 57 millones de hectolitros en 1929 a 39 millones en 1931. Si se calcula la venta de víveres del comercio al por menor en el año 1925 en 100, la cifra que correspondería el año de 1929 sería de 129, en 1931 en 107, y en Enero de 1932, como consecuencia de la rebaja de salarios, 83.

Para los que examinan la situación verdadera en el mismo sitio y lugar, la pregunta si Alemania puede pagar deudas políticas, no admite más que una contestación rotundamente negativa. Cualquiera otra opinión sería ilusoria. Ahora y en adelante tiene Alemania la alternativa: o pagar sus deudas particulares, para lo que tiene la mejor voluntad, o satisfacer las reparaciones. Hacer ambas cosas a la vez es imposible.

A. BRAUN

Berlin, 1 Julio 1932.

PATATA

blanca, temprana y gorda a 20 pesetas los cien kilos, sobre estación Logroño. Dirigir los pedidos acompañados del importe a Pedro Provedo, Logroño.

Compro alfalfa en la vaquería de Vicente Gracia, torre de Daniel Santolaria, detrás del Matadero, Huesca.

La excursión de los aragoneses de Barcelona a San Juan de la Peña

Sería faltar a un deber de gratitud si no hiciésemos saber a nuestros queridos paisanos, por mediación de la Prensa aragonesa, el entusiasmo reinante en el Centro Aragonés de Barcelona con motivo de la excursión organizada por S. T. Y. P. A. al Monasterio de San Juan de la Peña para celebrar el II Día de Aragón.

Como ya habíamos anunciado por varios procedimientos, saldremos de la Ciudad Condal el día 9 del corriente, a las cuatro de la mañana, directamente al Monasterio de Sigüenza y de este punto al Castillo de Loarre, siguiendo después a Jaca.

El día 10, a Canfranc, Santa Cruz de la Serós y Monasterio de San Juan de la Peña, regresando el día 11, por Huesca, Alquézar y Barbastro.

Es de suponer que a nuestro paso por las ciudades, villas y pueblos y aldeas de Aragón, nos honrarán con sus adhesiones al gusano de nuestros queridos paisanos, ya que se trata de una excursión de carácter histórico, cuya memoria estamos en el deber de renovar y procurar a la vez de que en sucesivos años tenga mayor realce y entusiasmo por su significación.

También debemos hacer una observación, para evitar confusión a los de esos pueblos que tengan el gusto de acompañarnos, a tan célebre acto que, nuestros autocars llevarán la bandera de Aragón y los excursionistas ostentaremos el mismo distintivo, o sea, las cuatro barras sobre fondo amarillo y la cruz itálica sobre fondo azul.

Por la S. T. Y. P. A.

A. ALLUE.

Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 9 de Julio:

Don José Duch, 74'03; don Virgilio Falche, 119'68; D. José Bergua, 172'73; don Antonio Palacios, 271'43; don Angel Miranda, 370'13; don Francisco García Eibar, 419'50; don Mariano Gavín Pradel, 493'50; don Ladislao Gil, 2.000'00; señor administrador principal de Correos, 715'94; don Gregorio Lana, 9.037'70.

Importa el señalamiento, pesetas, 13.674'62.

Las fiestas de los chofers

Hoy comienzan las fiestas de dedicadas por los chofers a su Patrono San Cristóbal.

A las diez de la noche saldrá de la Plaza de Santo Domingo la clásica rondalla dirigida por don Fidel Seral, en la que figuran los afamados y excelentes divos de la Jota Camila Gracia, Gregoria Ciprés y Ramón Bareche.

Mañana, a las siete, profuso disparo de bombas reales y chupinazos; a continuación, gran diana que recorrerá las principales calles de la población.

De los demás festejos daremos cuenta mañana.

Un rasgo simpático de los chofers

La Comisión organizadora de los festejos del gremio de choferes ha tenido la excelente idea de invitar a los niños de las Residencias provinciales a presenciar la becerrada que mañana ha de celebrarse. Pero aun hay más. Han querido que estos niños participen más de la fiesta y mañana les obsequiarán con buena merienda.

No hay que decir que tal rasgo merece nuestra simpatía y que los niños asilados han de agradecer mucho el obsequio.

Así se hace, simpáticos chofers. En los días que celebra una fiesta acordarse del necesitado.

Escuela Normal del Magisterio Primario

En el tablón de anuncios de este Centro se halla una relación de 138 títulos de maestros de primera enseñanza, pudiendo los señores incluidos en la misma, pasar a recogerlos durante los días laborables de once a una, en la secretaría de esta escuela.

Si algún maestro no pudiera recoger su título personalmente, puede solicitar del señor director se le remita al gobernador civil de la provincia donde resida, conforme a las disposiciones vigentes.

Imprenta LA TIERRA—Huesca

De interés para la Enseñanza

Enseñanzas libre y oficial

Se ha derogado la Orden de 8 de Junio último relativa a autorización a los alumnos de Universidades para simultanear en este curso las enseñanzas oficial y libre.

Títulos profesionales

En el tablón de anuncios de la Normal del Magisterio se halla expuesta al público una extensa relación de nombres, a los cuales corresponden los títulos profesionales que se hallan en Secretaría para su entrega a los interesados.

La convocatoria del concurso

Todavía no se ha publicado la convocatoria para el concurso general de traslado para proveer las escuelas vacantes que aparecen en la «Gaceta».

Creemos que no tardará en publicarse, ya que se abriga la esperanza de que hoy o mañana se mande al citado periódico para su inserción.

Se dan veinte días de plazo, a partir del último día en que se da el final de la relación de vacantes. Siendo así, sospechamos que el plazo durará hasta primeros del próximo Agosto.

Maestras de Sanatorio

La Dirección general de Sanidad convoca a concurso para proveer una plaza de maestra permanente en el Sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander), dotada con el haber anual de 3.000 pesetas; otra en el de Malvarrosa (Valencia), dotada con el de 2.500 pesetas, y dos en el de Torremolinos (Málaga), dotadas cada una de ellas con el de 3.000 pesetas.

Aviso para todos los propietarios de automóviles y chofers

Habiéndose de celebrar la fiesta de todos los chofers el día 10 de Julio, rogamos a todos los propietarios de automóviles de alquiler y particulares que se abstengan a salir este día, porque ya que es una vez al año la fiesta de los chofers que guardamos, para pasarla en compañía de todos los compañeros.

Así, esperamos de todos los patronos darán fiesta ese día a nuestros compañeros, por lo cual quedaremos altamente agradecidos. — La Comisión.

Restaurant BAR FLOR

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz :-: Huesca

Porches de Vega Armijo. Teléfono 86

Citroen 10 HP., conducción interior, cuatro puertas. Se vende a toda prueba, muy barato y bien equipado.

Razón en esta Administración.

ODEON

Mañana, DOMINGO

Reestreno de la gran fantasía de Cecil B. de Mille

Madame Satán

La película de mayor éxito de la temporada pasada. Producción Metro Goldwyn Mayer

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

Productos envasados.—Artículos alimenticios

El artículo 199 de la Ley de 18 de Abril último, dispone:

Los «artículos alimenticios» de primera necesidad llevarán un timbre especial móvil en cada envase, con arreglo a la siguiente escala:

Cuando su precio exceda de «una peseta» y no pase de dos, cinco céntimos de peseta. Cuando exceda de «dos pesetas» y no pase de «cinco», «diez céntimos». Cuando su precio exceda de «cinco» pesetas y no pase de «diez», quince céntimos, y cuando el precio pase de diez, veinticinco céntimos.

Los artículos puestos a la venta han de contenerse en envases cerrados para estar sujetos al devengo del impuesto del timbre.

Por Real decreto de 3 de Noviembre de 1923, se determinó que las substancias alimenticias de primera necesidad, son las que a continuación se detallan:

Los cereales y sus harinas; las legumbres y las suyas; los tubérculos y raíces; frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Medicamentos y toda clase de específicos

En el mismo artículo 199 de la ley que rige desde primero de Junio último se dispone:

Los medicamentos y toda clase de específicos, sueros, vacunas, preparados biológicos, especialidades farmacéuticas, especialidades de uso de desinfectantes de carácter medicinal y los elementos que intervienen en las curas quirúrgicas, con exclusión de dentífricos, desinfectantes y demás productos de higiene, «se reintegrarán», cuando se trate de productos nacionales, con sujeción a la siguiente escala:

De más de una peseta hasta dos, 15 céntimos de peseta. De más de dos pesetas hasta cinco, 20 céntimos. De más de cinco pesetas hasta diez, 30 céntimos. De diez pesetas en adelante, 40 céntimos.

Se expresa que los productos del extranjero tributarán con un aumento del 50 por 100, cuando circulen dentro del territorio sometido a régimen común.

En esta clase de productos envasados se utilizarán los timbres especiales móviles para medicamentos, que se crean expresamente en virtud de la refundición del timbre con el distintivo sanitario, los cuales, así como para objetos de lujo, se expendrán en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, según dispone la Orden de 30 de Mayo próximo pasado, pero que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, no ha enviado hasta la fecha.

Por otra Orden de 20 de Junio finado, «Gaceta» del 22, se determina que las especialidades farmacéuticas y demás productos comprendidos en la escala anterior, se reintegrarán con el timbre especial móvil para medicamentos, tomando «como base el precio en venta al público».

Dice también esta disposición que hasta 31 de Diciembre próximo se podrán utilizar indistintamente, para el total reintegro de estos productos, el timbre especial móvil para medicamentos o el sello sanitario que ha venido empleándose hasta la fecha.

Los productos salidos de las fábricas o laboratorios con anterioridad a 1.º del pasado Junio, podrán expendirse con el reintegro que en dicha época correspondía, con objeto de no alterar los precios fijados; pero desde 1.º de Enero del año próximo serán perseguidos como defraudadores los farmacéuticos que expendan al público artículos o especialidades de esta clase, insuficientemente reintegrados.

Aclaración

Por otra Orden de 28 del mes

último, «Gaceta» 1.º de Julio, se declara que los productos y especialidades farmacéuticas francesas, importados en España, se sujetarán, por lo que se refiere al timbre, a las mismas reglas que la Ley que rige este impuesto, establecida para los productos españoles.

Igualmente se hace esta salvedad para los de procedencia italiana.

Productos envasados de otra naturaleza

Los que no sean alimenticios de primera necesidad o medicamentos y toda clase de específicos, llevarán en el envase un timbre especial móvil con arreglo a la escala siguiente:

De más de una a dos pesetas de precios, 15 céntimos de peseta.

De más de dos a tres, 20 céntimos.

De más de tres a cinco pesetas, 25 céntimos.

De más de cinco a diez, 30 céntimos.

De más de diez a quince pesetas, 50 céntimos.

De más de quince a veinticinco pesetas, 75 céntimos.

De más de veinticinco a cincuenta pesetas, 1'25 ptas.; y

De más de cincuenta pesetas en adelante, 1'50 ptas.

Los artículos cuyo precio sea de una peseta o menos estarán exentos del impuesto, excepto las aguas minerales, que tributarán al tipo fijado de 0'15 pesetas cualquiera que sea su precio, las nacionales, y al 0'25 pesetas, las extranjeras.

La regla 4.ª del artículo 199 de la Ley, expresa que en los casos en que los artículos o productos se envuelvan, o envasen individualmente, si estos productos así envueltos o envasados son a su vez encerrados o contenidos hasta cierto número en otro envase, los productores tomarán como base para su reintegro, los productos menores, y si éstos estuviesen exentos por razón de la cuantía, se reintegrará el envase superior por el total de la suma de los envases menores.

Téngase presente que los timbres móviles han de ser adheridos en los respectivos envases en el sitio apropiado para que puedan abrirse sin romper el timbre, el cual ha de aparecer inutilizado con la fecha del día de venta o por medio de un sello de la respectiva casa vendedora, conforme a la Real orden de 30 de Julio de 1924, y según previene terminantemente el artículo 9.º de la ley de que nos ocupamos, pues expresa que la falta de este requisito se considera como omisión del timbre a los efectos de la sanción correccional que determina el artículo 220 de la ley de referencia, que es del duplo al quintuplo de la cantidad que hubiese sido defraudada, sin que en nin-

gún caso pueda ser inferior a diez pesetas.

Otro día, con el beneplácito de la Prensa local, extractaremos otros extremos de la nueva Ley del timbre, por ser de gran interés para comerciantes e industriales, y aun para el público en general, entre ellos los que se refieren al impuesto sobre objetos de lujo, con lo que quedarán resueltas las consultas que con frecuencia se hacen.

Si tengo tiempo para ello, ampliaré esta información respecto a otros conceptos tributarios, que a veces los contribuyentes incurren en responsabilidad por desconocerlos o hallarse mal enterados.

C. LARROSA.

GERENTE

Se necesita para Sucursal en esta capital de entidad de Crédito. Indispensable persona activa, bien relacionada y conocimientos de Banca. Escribid con referencias a CREDITO MERCANTIL, Casapalma, 7, Málaga.

RELIGIOSAS

9 DE JULIO

Santos de hoy

Santa Verónica Julianés, capuchina y Santos Cirilo y Odón, obispo.

Santa Verónica Julianés

Nació en el pueblo de Mercatello, diócesis de Urbino, en Italia, impúsose a esta Santa el nombre de Ursula en el bautismo.

No contaba a la sazón seis meses, que desprendiéndose de los brazos de su madre adoró a un cuadro de la Santísima Trinidad; en adelante caminó ya regularmente y con frecuencia gozaba de la presencia de Jesús y de su Santísima Madre.

Al entrar en las Capuchinas de Triferno, impusieronle el nombre de Verónica, y prueba de sus progresos de santidad, fueron éxtasis y abundantes gracias, pues víose favorecida con las Sagradas Llagas y comprobóse después de muerta que en su corazón tenía impresos los instrumentos de la Pasión de Jesucristo.

Sufrió incontables molestias y penas; a lo que añadió el Señor arideces y sequedades del alma.

Durante treinta y tres años presidió la Comunidad como abadesa, sirviendo de ejemplar a todas las religiosas; su obediencia no conocía límites, de modo que no murió hasta obtener el permiso de su superiora.

Comulgó varias veces por mano de ángeles y aun del mismo Jesucristo, y por fin, después de treinta y tres días de agudísimos dolores, para saciar su sed de sacrificios, que fué como la característica de su virtud, murió a los sesenta y seis años y medio en 1727.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real, a las seis y media.

Se aplicará por los difuntos de la familia de Baquer.

A las siete y media, Sabatina cantada.

Para mañana

El Rosario de la Aurora, se celebrará mañana a las cinco y media, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la Santa misa por el alma de don Francisco Sábado Cortés (q. e. p. d.)

En San Pedro, a las ocho, misa de comunión por la Cofradía del Carmen.

En Santa Rosa, a las ocho, misa de comunión por la Asociación de Hijas de María y Teresianas; y por la tarde, a las cinco y media.

En San Lorenzo, a las diez, la

misa de los niños con explicación del catecismo.

A San Cristóbal

Dedicada por los chofers, mañana, a las diez, habrá en Santo Domingo fiesta solemne en honor a San Cristóbal.

También en San Pedro, habrá a las nueve y media, fiesta solemne. La iglesia permanecerá abierta todo el día, según costumbre, dándose a adorar la reliquia de San Cristóbal.

Tratado práctico de abonos

Por WAN DOBER

Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras. Recetario para dosificar las fórmulas sin necesidad de conocimientos especiales en ciencias químicas.

Un tomo de 192 páginas, lujosamente encuadernado. SEIS pesetas.

De venta en la Librería de LA TIERRA, Huesca.

Obras son amores y no buenas razones...



Pruebe usted esta TINTA "WIGTY,"

De venta en la Librería de LA TIERRA, Villahermosa, núm. 12

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA. PRECIO 1 PESETA. DE VENTA EN Librería de "La Tierra," - Huesca

De sorpresa en sorpresa

Eso le ocurrirá a usted en las evoluciones de la compra si mira los precios de los géneros de la Casa

SANCHEZ

Cuando todo se encarece, en esta Casa se bajan los precios. ¿Razón? Muy sencilla. La adquisición de lotes en saldo motiva la baratura

Hoy halla usted pantalón yerro para el campo a	6'00 pesetas.
Traje de buen chester a medida	40'00 »
Traje azul mecánico, buena tela	15'00 »
Trajes lana, irreprochable hechura	75'00 »
Fantásias seda diversas de 4, 5 y 6 ptas. todas, a	2'00 »
Medias seda finas de gran resultado	5'50 »
2.000 chaquetitas punto lana y seda, todas las tallas, a	2'00 »
1.000 mantas para matrimonio, lana, desde	10'00 »
Innumerables cubiertas seda, grandes, desde	14'00 »
Precios percales y batistas para batas, desde	1'00 » metro
Sábanas fuertes para cama grande	5'00 »

E infinitas cosas que le sorprenderán si visita la Casa de

Leopoldo Sánchez
Coso Bajo, 63 Huesca

Proyecto de Reforma Agraria

POR EL CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS DE LA A. C. N. DE P.

UNA peseta en las principales Librerías

PEDIDOS (con descuento al por mayor) a la SECRETARIA de la A. C. N. de P., Alfonso XI, 4

Sastrería Llanos

GRAN TAYLOR

Esta casa es hoy la Sastrería de actualidad única en su clase

Coso Alto, 45, pral. HUESCA

ATENCIÓN

Economic V., señora, comprando los comestibles en la antigua y acreditada casa de

HILARIO CALVO

Aquí, como en ninguna parte, encontrará usted:

Postres surtidos, kg.	2'20
Sal, kg.	0'10
Azúcar, kg.	1'35
Bacalao.	1'95
Tocino rayado, a	3'95
Grasa especial para carros, kg.	1'15
Huevos frescos del día, garantizados, doc.ª	2'10

Hay existencias de pulpas y cabezuelas

Se sirven encargos a domicilio. No confundirse Fatás, núm. 3 (Junto al Teatro Odeón) Teléfono 214-B

¡¡Labrador!!

No consentas que en tu carro pongan otra clase de ejes que el

Mumbrú

(Se garantizan los bujes)



—¿Por qué tu carro llevando más carga va más ligero?
—Porque lleva eje y bujes torneados MUMBRU.

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

URALITA

Chapas acanaladas, planchas, tuberías de todos los diámetros, depósitos, canalones y toda clase de artículos que construye Uralita a precios de fábrica

Hierros, Drogas, Ferrería, Muebles : : Joaquín Lafarga, Huesca